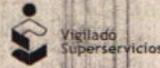




## SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado

NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



### RESOLUCION No. 194 JUNIO 07 DE 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE  
RECONOCEN UNOS VIATICOS

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales, estatutarias  
y,

#### CONSIDERANDO

- A. Que UNICACUCA invita al curso "EPANET con aplicaciones prácticas" que sirve para el diseño de conducciones hidráulicas q permitirá optimizar los diseños y verificar el funcionamiento y operación de la infraestructura, a llevarse a cabo los días 10 de junio, 4:00 p.m. a 9:00 p.m.; 11 de junio, 8:00 a.m. a 1:00 p.m.; y el 17 de Junio, 4:00 p.m. a 9:00 p.m. y 18 de Junio ; 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en la ciudad de Popayán.
- B. Que dada la importancia del curso y que una de las políticas de la Empresa es capacitar a su personal, se hace necesario el desplazamiento del funcionario JOHN EDISON GONZALEZ MARTINEZ para asistir a dicho curso, gastos que correrán a cargo de la empresa.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento del funcionario JOHN EDISON GONZALEZ MARTINEZ; a la ciudad de Popayán, los días 10, 11 y 17 y 18 de junio de 2016, con el fin de asistir al curso "EPANET con aplicaciones prácticas", (dos días pernoctando y dos sin pernoctar).

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al funcionario JOHN EDISON GONZALEZ





**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



MARTINEZ, la suma de Novecientos dos mil pesos Mcte. (\$902.000), por concepto de viáticos, de acuerdo a la escala de viáticos establecida en la convención colectiva actual, dentro de los cuales se encuentra incluida la suma de Ciento cincuenta y dos mil pesos Mcte. (\$152.000), para cubrir el transporte terrestre, durante su estadía los días los días 10, 11; 17 y 18 de junio de 2016 en la ciudad de Popayán.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO**  
Gerente General

**LEONARDO RAMOS RAMIREZ**  
VoBo. Legalidad

